



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

15 de septiembre de 1995

Núm. 268

INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION		
161/000571	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que los vehículos vayan equipados con cinturones de seguridad homologados y que tengan en cuenta las características antropométricas de las mujeres.....	3
161/000575	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a la paralización inmediata de las obras de la carretera 10-E-1506 en su tramo Málaga-Estepona y a la inmediata realización de las obras necesarias para la prolongación del ferrocarril desde Fuengirola hasta Algeciras	4
161/000576	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la urgente aplicación del programa nacional de formación profesional a la población activa.....	5
161/000577	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que se den a conocer mensualmente los datos de empleo y paro de acuerdo con la encuesta de población activa (EPA)	6
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000132	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la aprobación del catálogo de títulos y certificados correspondientes al sistema nacional de cualificaciones profesionales, así como del sistema de correspondencia y convalidaciones entre las enseñanzas de la formación específica y los conocimientos adquiridos en la formación profesional ocupacional y en la experiencia laboral...	6
162/000227	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la adopción de medidas urgentes para incrementar la competitividad del sector de construcción naval español	7

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION	
181/001595	Pregunta formulada por el Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU-IC), sobre partida presupuestaria con cargo a la que se abona el sueldo al ex Director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), como asesor del citado Ministerio..... 8
181/001596	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre resultado de las auditorías a 30-6-95 de las sociedades anónimas deportivas (SAD) y clubes profesionales de fútbol..... 8
181/001597	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre sociedades anónimas deportivas (SAD) que han realizado, o deben llevar a cabo, las preceptivas ampliaciones de capital social..... 9
181/001598	Pregunta formulada por la Diputada doña Elvira Fernández Díaz (G. P), sobre equidad de las primeras compensaciones de la cuota láctea, a nivel nacional, efectuadas a final de cada campaña..... 9
181/001599	Pregunta formulada por la Diputada doña Elvira Fernández Díaz (G. P), sobre falta de información periódica al ganadero sobre la relación cuota-producción de leche..... 10
181/001600	Pregunta formulada por la Diputada doña María Mercedes Fernández González (G. P), sobre previsiones de creación de nuevos juzgados para 1995 en Gijón..... 10
181/001601	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre motivos por los que se ha suspendido la pesca experimental de platija en el mar de Barents..... 11
181/001602	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre previsiones del Ministerio de Defensa para las Damas de Sanidad Militar, integrantes del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar y de la Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar..... 11
181/001603	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre razón por la que la Comisión Europea reclamó información al Gobierno de España acerca de un préstamo sin interés para financiar un programa de jubilación anticipada de trabajadores de la empresa Santana por parte de la Junta de Andalucía..... 11
181/001604	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Pascual Monzo (G. P), sobre concesiones en materia hortofrutícola, en relación a las negociaciones que la Unión Europea mantiene con Marruecos..... 12
181/001605	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Pascual Monzo (G. P), sobre evaluación que efectúa el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del negativo funcionamiento del seguro de helada, pedrisco y viento huracanado en los cultivos de viñedo de la comarca de Requena-Utiel durante los últimos años..... 12
181/001620	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre valoración de las pruebas selectivas celebradas en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife para el ingreso en diversos Cuerpos de la Administración de Justicia ... 13
181/001621	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas en relación con el acuerdo de la junta sectorial de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, denunciando graves irregularidades de la Administración de Justicia en esta capital..... 13
181/001622	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre medidas para resolver la grave situación en que se encuentran los juzgados de Granadilla de Abona en la isla de Santa Cruz de Tenerife..... 14
181/001623	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre intención de prorrogar, por parte de la empresa Infoinvest, la opción de compra al Ayuntamiento de Cádiz para que pueda adquirir los antiguos terrenos de Astilleros.... 14

Núms.	Páginas
181/001624	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre financiación de las desaladoras anunciadas en diversos puntos del litoral 15
181/001625	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre motivos por los que no se ha llevado a efecto el convenio de colaboración entre el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y las asociaciones integradas en la Cooperativa de armadores de pesca del puerto de Vigo, para la realización de una acción piloto de pesca experimental de platija en el mar de Barents..... 15
181/001626	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre motivos por los que el Ministerio de Industria y Energía piensa renunciar a reparaciones de barcos en los diques de Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO) 16
181/001627	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre cuenta de resultados de carenas en Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO) durante el año 1994 16
181/001628	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre medidas que piensa adoptar el Ministerio de Educación y Ciencia para garantizar la efectividad de la exención de tasas universitarias que la legislación vigente prevé para los funcionarios de su propio Ministerio..... 16
181/001629	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre reformas institucionales previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia en lo relativo a órganos de gobierno universitario 17
181/001630	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que la proliferación de los «distritos únicos», o la tolerancia hacia presuntos «distritos blindados», fomente el cantonalismo universitario..... 17
181/001631	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre razones que justifican el desfase de plazas ofertadas en las Universidades españolas dentro del distrito compartido 18
181/001632	Pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre porcentajes con que piensa el Gobierno ir ampliando el distrito compartido en cada uno de los próximos cinco años..... 18

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000571

ridad homologados y que tengan en cuenta las características antropométricas de las mujeres.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Acuerdo:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000571.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Considerando que solicita debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que los vehículos vayan equipados con cinturones de segu-

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente *Proposición no de Ley* para su debate en la correspondiente Comisión.

Las mujeres, según determinados estudios, tienen una mayor posibilidad de sufrir heridas severas, hospitalización y muerte que los varones, en términos proporcionales, en accidentes de circulación debido al uso incorrecto del cinturón de seguridad —se colocan el cinturón de forma no diagonal—, o, simplemente, al no uso derivado de que su utilización les produce molestias físicas. Tanto en un caso como en otro, el problema radica en que el modelo que sirve de base para crear un cinturón de seguridad es la de un varón, y antropométricamente éstos suelen tener menos pecho.

No es suficiente, en caso de tenerlo, y no todos los vehículos lo tienen, el regulador de altura del cinturón.

Además, tras el accidente de tráfico en el que se vio implicado un autocar de nuestro país, en carreteras francesas, las autoridades europeas están estudiando el uso obligatorio de cinturón de seguridad en el ámbito europeo para los pasajeros de dichos vehículos. Por lo tanto, es urgente que previamente se estudien nuevos modelos de sujeción adecuados a las características antropométricas de todos y todas los/las conductores/conductoras y pasajeros/as.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados, ante la situación de accidentes de tráfico y la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad en los automóviles y, posiblemente, en los autocares de los/las conductores/conductoras y pasajeros/as, insta al Gobierno a la adopción de las siguientes medidas:

1. Adoptar las medidas necesarias para que los vehículos comercializados en nuestro país vayan equipados con cinturones de seguridad homologados y que éstos se adecuen mejor a las características antropométricas de los/las conductores/conductoras y pasajeros/pasajeras.

2. Realizar las gestiones oportunas para que estos cinturones de seguridad sean generalizables en el ámbito europeo.»

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC, y **Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC.

161/000575

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) *Proposición no de Ley* en Comisión.

161/000575.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la paralización inmediata de las obras de la carretera 10-E-1506 en su tramo Málaga-Estepona y a la inmediata realización de las obras necesarias para la prolongación del ferrocarril desde Fuengirola hasta Algeciras.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como *Proposición no de Ley*, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente *Proposición no de Ley* para su debate en la correspondiente Comisión.

Recientemente se ha aprobado el anteproyecto de trazado de la autopista de peaje con número de obra 10-E-1506 en su trazado Málaga-Estepona y para ello se ha escogido un trazado basado en una previsión de 1964, que como consecuencia de la expansión de los núcleos urbanos próximos, afecta especialmente a Mijas y viene a acarrear numerosos problemas para los habitantes de la zona, incluyendo situaciones de aislamiento, peligrosidad vial, contaminación acústica, entre otros muchos.

Asimismo se pretende incluir las circunvalaciones en el trazado de la autopista con el consiguiente aumento de la congestión y del número de peajes.

Por otro lado, resulta de difícil rentabilidad económica una autopista tan próxima a la costera N-340, y no contribuye a mejorar la comunicación de las localidades situadas más al interior.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º La paralización inmediata de las obras de la 10-E-1506 en su tramo Málaga-Estepona.

2.º La inmediata realización de las obras necesarias para la prolongación del ferrocarril desde Fuengirola hasta Algeciras.»

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

161/000576

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000576.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre la urgente aplicación del programa nacional de formación profesional a la población activa.

Acuerdo:

Entendiendo que no se insta al Gobierno para modificar por sí mismo normas con rango de Ley, sino, en su caso, a presentar el correspondiente Proyecto de Ley, y considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la urgente aplicación del Programa Nacional de Formación Profesional a la población activa, para su debate en la Comisión de Política Social y Empleo.

La necesidad de elevar los niveles de instrucción de nuestra población activa —situada en penúltimo lugar entre los países miembros de la Unión Europea— es una de las medidas estructurales de mayor trascendencia para contribuir a un crecimiento económico generador de nuevos empleos y mejorar la flexibilidad y las posibilidades de las personas activas.

El cumplimiento del anterior objetivo requiere el desarrollo y aplicación urgentes del Programa Nacional de Formación Profesional elaborado con la participación institucional de los interlocutores sociales, a fin de que la Formación Profesional que se imparta —en modalidad reglada o «de ciclo largo» u ocupacional o «de ciclo corto»— prepare para las cualificaciones que demanda el sistema productivo, en el contexto de un mercado europeo de cualificaciones profesionales.

Ante ello, el Grupo Parlamentario Popular estima necesario la presentación de la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la adopción de las medidas siguientes:

1. La Formación Profesional a desarrollar —reglada o de “ciclo largo” y ocupacional o de “ciclo corto”— deberá adecuarse antes de 1996 a un Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, válido para el territorio nacional y que facilite la transparencia de las cualificaciones en el ámbito europeo, conforme a lo establecido en el Programa Nacional de Formación Profesional elaborado con la participación institucional de los interlocutores sociales. En este sentido, se potenciará la responsabilidad conjunta de las Organizaciones Empresariales, Sindicales y de las Administraciones Públicas —a nivel local, autonómico y central— en la planificación y ordenación de la formación conducente a esas cualificaciones, así como en la actualización periódica del Sistema Nacional de Cualificaciones a través de los equipos de estudios sectoriales.

2. La Formación Profesional “inicial” y “continua” —entendiendo estos términos conforme al Programa “Leonardo” aprobado por la Unión Europea— conducirá a la expedición de un “título”, “certificado” y “certificado de competencia” de acuerdo con lo establecido en la Directiva 92/51, sobre reconocimiento de formaciones profesionales y en el Programa Nacional de Formación Profesional. El Gobierno adoptará antes del 31 de diciembre de 1995 las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Directiva.

3. El Consejo General de Formación Profesional, órgano de participación institucional con responsabilidad máxima en el diseño de la política de formación profesional, evaluará anualmente el desarrollo y aplicación del

Programa Nacional de Formación Profesional elevando al Congreso de los Diputados el correspondiente informe durante el primer trimestre del año siguiente, iniciándola en 1996.»

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo Rato Figaredo**.

161/000577

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161)/000577.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley para que se den a conocer mensualmente los datos de empleo y paro de acuerdo con la encuesta de población activa (EPA).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley para que se den a conocer mensualmente los datos de empleo y paro de acuerdo con la Encuesta de Población Activa, para su debate en la Comisión de Política Social y Empleo.

La fuente principal de datos sobre la Población Activa —empleada y desempleada— es la Encuesta de Población Activa, la cual se ajusta a las definiciones convencionales internacionales y, específicamente, a las recomendadas por la Oficina Internacional de Trabajo, lo que permite hacer comparaciones entre los países.

Asimismo, la Encuesta de fuerzas de trabajo de la Comunidad Europea, dirigida por EUROSTAT y realizada por los Estados miembros, utiliza idéntica metodología siendo «el único medio fiable para comparar el desempleo de los Estados miembros» y utilizado básicamente para la elaboración de las políticas comunitarias, como afirma la Comisión Europea en su Informe sobre el Empleo de 1994.

No obstante, son las cifras del paro registrado las que se dan a conocer mensualmente y, lógicamente, se citan con mayor frecuencia en el debate público, a pesar de reconocerse que no cumplen los requisitos uniformes a nivel internacional, lo que potencia la complejidad del debate político sobre el empleo.

Ante ello, el Grupo Parlamentario Popular estima necesario la presentación de la siguiente

PROPOSICION DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el análisis del mercado de trabajo y, de modo específico, la situación del empleo y del paro así como de los niveles educativos/formativos de la población activa se efectúe básicamente mediante los datos elaborados por la Encuesta de Población Activa, únicos homologados a nivel europeo e internacional y utilizados por EUROSTAT, dándose a conocer a partir de enero de 1996 datos mensuales sobre el paro y el empleo en base a la mencionada encuesta.»

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000132

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

162/000132.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Retirada de su Proposición no de Ley relativa a la aprobación del catálogo de títulos y certificados correspondientes al sistema nacional de cualificaciones profesionales, así como del sistema de correspondencia y convalidaciones entre las enseñanzas de la formación específica y los conocimientos adquiridos en la formación profesional ocupacional y en la experiencia laboral.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

162/000227

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la adopción de medidas urgentes para incrementar la competitividad del sector de construcción naval español.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Re-

glamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la adopción de medidas urgentes para incrementar la competitividad del sector de construcción naval español, para su debate en Pleno.

El Plan Estratégico de Competitividad (PEC) para el sector de construcción naval público, presentado por el Gobierno, ha originado el rechazo generalizado de los sectores sociales afectados, agentes sociales y partidos políticos, por entender que supone un paso hacia atrás para nuestro sector, cuando la demanda mundial de construcción de buques se ha incrementado de manera notable, habiendo datos suficientes para constatar la consolidación de esta tendencia.

Por ello, y entendiendo que España ha efectuado una reestructuración profunda dentro del sector de Construcción Naval, que arranca con el RD 1271/84 de Reconversión Industrial, deberían adoptarse medidas que, estando dentro de los marcos legales que nos obligan (directivas de la UE y acuerdo OCDE), mejorasen la competitividad de los sectores de la construcción, reparación y transformación de buques en España, al conseguir que esa actividad cuente con un marco más competitivo y al menos con los mismos instrumentos con los que cuentan otros países de nuestro entorno.

Por lo que, conscientes del cambio que experimentará la construcción naval, en cuanto a primas y ayudas a partir del 1 de enero de 1996, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que:

1. En el campo de la oferta de la construcción, reparación y transformación de buques adopte las siguientes medidas.

1.1. Cumplimiento, de manera urgente, de la Proposición no de Ley aprobada por todos los Grupos Políticos a iniciativa del Grupo Popular en el Congreso del 14 de marzo de 1995 en la que entre otros puntos se instaba al Gobierno a poner en funcionamiento un sistema de provisión de garantías para el sector de la construcción naval. Esta medida ayudaría de manera importante a conseguir el objetivo del siguiente punto 1.2.

1.2. Promover la mejora de la estructura financiera de los astilleros.

1.3. Promover el incremento de las inversiones en innovación tecnológica y el incremento de la capacidad de I+D en el ámbito del sector de la construcción naval y de sus industrias auxiliares.

1.4. Potenciar la participación del sector de construcción naval y de sus industrias auxiliares en los programas de I+D nacionales y europeos, en todos sus ámbitos.

1.5. Requerir la urgente aplicación del Programa Nacional de Formación Profesional inicial y ocupacional en

el ámbito de la construcción naval fomentando la recualificación y rejuvenecimiento de las plantillas actuales.

2. En el campo de la demanda.

2.1. Mejore las condiciones del Segundo Registro de Canarias, de forma que sea realmente atractivo para los armadores.

2.2. Fomente las medidas tendentes a la renovación de las flotas mercantes y pesqueras, instrumentando la normativa que la favorezcan y aprovechando al máximo, en su caso, las ayudas planteadas por la UE.

2.3. Incluya explícitamente a la construcción naval en las acciones del Estado a nivel comercial, tanto directamente como apoyando la creación de redes internacionales de marketing y comercialización.

2.4. Defienda activa y eficazmente nuestros intereses en los organismos e instituciones internacionales así como el fiel cumplimiento por parte de nuestros competidores de los Acuerdos OCDE sobre el sector.»

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001595

Texto:

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001595.

AUTOR: Ríos Martínez, Pedro Antonio (G. IU-IC).

Partida presupuestaria con cargo a la que se abona el sueldo al ex Director del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), como asesor del citado Ministerio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Pedro Antonio Ríos Martínez

Según las declaraciones del Ministro de Defensa, tras la dimisión del Director del CESID, éste se ha incorporado como asesor del Ministerio de Defensa, dotado de medios humanos y materiales para su labor.

¿Con cargo a qué programa, servicio y artículo del Ministerio de Defensa se le abona mensualmente su sueldo? ¿Cuál es el sueldo, gratificaciones e indemnizaciones por razón del servicio que percibe y cuál el personal y medios puestos a su disposición para cumplir sus funciones?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**.

181/001596

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001596.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Resultado de las auditorías a 30-6-95 de las sociedades anónimas deportivas (SAD) y clubes profesionales de fútbol.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto:

¿Cuál es el resultado de las auditorías a 30 de junio de 1955 de la SAD y Clubes Profesionales de fútbol?

Madrid, 23 de agosto de 1995.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**.

181/001597

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001597.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Sociedades anónimas deportivas (SAD) que han realizado, o deben llevar a cabo, las preceptivas ampliaciones de capital social.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto:

¿Qué SAD han realizado, o deben llevar a cabo, las preceptivas ampliaciones de capital social?

Madrid, 23 de agosto de 1995.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**.

181/001598

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001598.

AUTOR: Fernández Díaz, Elvira (G. P).

Equidad de las primeras compensaciones de la cuota láctea, a nivel nacional, efectuadas a final de cada campaña.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputada doña Elvira Fernández Díaz

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto:

¿Considera el Gobierno que las primeras compensaciones de cuota láctea, a nivel nacional, efectuadas a final de cada campaña, se realizan con equidad y no producen claras diferenciaciones entre empresas que adquieren leche en toda España o las que se abastecen en zonas con déficit de cuota o son primeras compradoras como es el caso de las cooperativas?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Elvira Fernández Díaz.**

181/001599

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001599.

AUTOR: Fernández Díaz, Elvira (G. P).

Falta de información periódica al ganadero sobre la relación cuota-producción de leche.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputada doña Elvira Fernández Díaz

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto:

¿Por qué razón el Gobierno, como sucede en otros países de la Unión Europea, no proporciona información periódica sobre la relación cuota-producción para que el ganadero conozca el nivel de recogida de leche de su comprador y su relación con la cuota total de los ganaderos que entregan leche a ese comprador y a nivel nacional?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Elvira Fernández Díaz.**

181/001600

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001600.

AUTOR: Fernández González, María Mercedes (G. P).

Previsiones de creación de nuevos juzgados para 1995 en Gijón.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña Mercedes Fernández González

Objeto: Al Gobierno

Texto:

¿Qué previsiones de creación de nuevos juzgados existen para 1995 en Gijón?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Mercedes Fernández González.**

181/001601

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001601.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P.).

Motivos por los que se ha suspendido la pesca experimental de platija en el mar de Barents.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto:

¿Cuáles son los motivos por los que se ha suspendido la pesca experimental de Platija en el Mar de Barents?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/001602

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001602.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P.).

Previsiones del Ministerio de Defensa para las Damas de Sanidad Militar, integrantes del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar y de la Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto:

¿Qué provisiones tiene el Ministerio de Defensa para las Damas de Sanidad Militar, integrantes del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar y de la Agrupación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar?

Madrid, 11 de julio de 1995.—**Arsenio Pérez de Mesa Díaz del Río.**

181/001603

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001603.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P.).

Razón por la que la Comisión Europea reclamó información al Gobierno de España acerca de un préstamo sin in-

terés para financiar un programa de jubilación anticipada de trabajadores de la empresa Santana por parte de la Junta de Andalucía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria y Energía

Diputado don Manuel Milián Mestre

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto:

¿Cuál es la razón por la que la Comisión Europea reclamó información al Gobierno de España acerca de un préstamo sin interés de 2.000 millones de pesetas y otras subvenciones para financiar un programa de jubilación anticipada de trabajadores de la empresa SANTANA por parte de la Junta de Andalucía?

Madrid, 23 de agosto de 1995.—**Manuel Milián Mestre**.

181/001604

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001604.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P).

Concesiones en materia hortofrutícola, en relación a las negociaciones que la Unión Europea mantiene con Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don José Ramón Pascual Monzo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto:

¿Qué concesiones en materia hortofrutícola ha aceptado o tiene previsto aceptar el Gobierno español, en relación a las negociaciones que la Unión Europea mantiene con Marruecos?

Madrid, 27 de julio de 1995.—**José Ramón Pascual Monzo**.

181/001605

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001605.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P).

Evaluación que efectúa el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del negativo funcionamiento del seguro de helada, pedrisco y viento huracanado en los cultivos de viñedo de la comarca de Requena-Utiel durante los últimos años.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don José Ramón Pascual Monzo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto:

¿Qué evaluación efectúa el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del negativo funcionamiento del seguro de helada, pedrisco y viento huracanado en los cultivos de viñedo de la comarca de Requena-Utiel durante los últimos años?

Madrid, 29 de agosto de 1995.—**José Ramón Pascual Monzo**.

181/001620

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001620.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Valoración de las pruebas selectivas celebradas en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife para el ingreso en diversos Cuerpos de la Administración de Justicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto:

¿Qué valoración hace el Ministerio de Justicia e Interior de las pruebas selectivas celebradas en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para ingreso de diversos Cuerpos de la Administración de Justicia?

Madrid, 31 de agosto de 1995.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/001621

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001621.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas en relación con el acuerdo de la junta sectorial de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, denunciando graves irregularidades de la Administración de Justicia en esta capital.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Con-

greso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto:

¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Justicia e Interior en relación con el Acuerdo de la Junta Sectorial de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Santa Cruz de Tenerife de fecha 30 de marzo de 1995, denunciando graves irregularidades que amenazan el funcionamiento de la Administración de Justicia en esta capital?

Madrid, 31 de agosto de 1995.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/001622

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001622.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Medidas para resolver la grave situación en que se encuentran los juzgados de Granadilla de Abona en la isla de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.
Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior

Texto:

¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Justicia e Interior para resolver la grave situación en que se encuentran los Juzgados de Granadilla de Abona en la isla de Tenerife?

Madrid, 31 de agosto de 1995.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/001623

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001623.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Intención de prorrogar, por parte de la empresa Infoinvest, la opción de compra al Ayuntamiento de Cádiz para que pueda adquirir los antiguos terrenos de Astilleros.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto:

¿Prorrogaría la empresa Infoinvest la opción de compra al Ayuntamiento de Cádiz para que pueda adquirir los antiguos terrenos de Astilleros?

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/001624

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001624.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Financiación de las desaladoras anunciadas en diversos puntos del litoral.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto:

¿Cómo prevé el Gobierno la financiación de las desaladoras anunciadas en diversos puntos del litoral?

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/001625

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001625.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Motivos por los que no se ha llevado a efecto el convenio de colaboración entre el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y las asociaciones integradas en la Cooperativa de armadores de pesca del puerto de Vigo, para la realización de una acción piloto de pesca experimental de platija en el mar de Barents.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Texto:

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha llevado a efecto el Convenio de colaboración entre el IEO y las asociaciones integradas en la Cooperativa de Armadores de pesca del puerto de Vigo, para la realización de una acción piloto de pesca experimental de Platija en el mar de Barents?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

181/001626

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001626.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P.).

Motivos por los que el Ministerio de Industria y Energía piensa renunciar a reparaciones de barcos en los diques de Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto:

¿Cuáles son los motivos por los que el Ministerio de Industria piensa renunciar a reparaciones de barcos, en los diques de ASTANO?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/001627

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001627.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P.).

Cuenta de resultados de carenas en Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO) durante el año 1994.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río

Objeto: Sr. Ministro de Industria y Energía

Texto:

¿Cuál ha sido la cuenta de resultados de «carenas», en ASTANO, durante el año 1994?

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río**.

181/001628

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001628.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P.).

Medidas que piensa adoptar el Ministerio de Educación y Ciencia para garantizar la efectividad de la exención de ta-

sas universitarias que la legislación vigente prevé para los funcionarios de su propio Ministerio.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar para garantizar la efectividad de la exención de tasas universitarias que la legislación vigente prevé para los funcionarios de su propio Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001629

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001629.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Reformas institucionales previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia en lo relativo a órganos de gobierno universitario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto:

¿Qué reformas institucionales tiene planteadas el Ministerio de Educación y Ciencia en lo relativo a órganos de gobierno universitario?

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001630

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001630.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que la proliferación de los «distritos únicos», o la tolerancia hacia presuntos «distritos blindados», fomenta el cantonalismo universitario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que la proliferación de los llamados «distritos únicos», o la tolerancia hacia presuntos «distritos blindados», fomente el cantonalismo universitario?

Madrid, 12 de septiembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001631

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001631.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Razones que justifican el desfase de plazas ofertadas en las Universidades españolas dentro del distrito comparado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto:

¿Qué razones justifican el desfase existente en cada una de las Universidades españolas, con especial referencia a las de Madrid y Cataluña, entre el número de plazas ofertadas dentro del llamado «distrito compartido», las solicitudes recibidas y las plazas efectivamente cubiertas?

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara**.

181/001632

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001632.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Porcentajes con que piensa el Gobierno ir cumpliendo el distrito compartido en cada uno de los próximos cinco años:

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Andrés Ollero Tassara

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

trito compartido» en cada uno de los próximos cinco años?

Texto:

¿Con qué porcentajes sobre el total de plazas universitarias piensa el Gobierno ir ampliando el llamado «dis-

Madrid, 5 de septiembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961